



- Entidad seleccionada: **07-47-186-AA-000 - Valladolid**
- Ejercicio: **2025**
- Periodo: **Trimestre 3**

#### F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero <sup>(1)</sup>	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad <sup>(2)</sup>	Ajustes por Operaciones Internas	
07-47-186-AA-000 Valladolid	337.646.810,00	336.848.000,00	1.875.140,92	0,00	2.673.950,92
07-47-186-AV-004 F. M. Deportes	16.107.843,60	16.630.017,17	27.886,91	0,00	-494.286,66
07-47-186-AV-005 F. M. Cultura	17.241.106,12	17.593.374,40	49.645,92	0,00	-302.622,36
07-47-186-AP-002 E. M. Autobuses (AUVASA)	41.703.820,06	46.553.629,26	0,00	0,00	-4.849.809,20
07-47-186-AP-008 S. Mixta Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.	8.412.313,16	8.385.634,00	0,00	0,00	26.679,16
07-00-011-NN-000 Asoc. Iberica Municipios Ribereños del Duero	290.700,20	283.372,49	0,00	0,00	7.327,71
07-00-008-HH-000 F. Casa de la India	427.417,05	418.760,68	0,00	0,00	8.656,37

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2025 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

<sup>(2)</sup>Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: -2.930.104,06 €

<b>LA CORPORACIÓN NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA de acuerdo con la LO 2/2012</b> CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012. VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE?	Seleccione ...Sí/No
--	---------------------

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local